

-000 02!

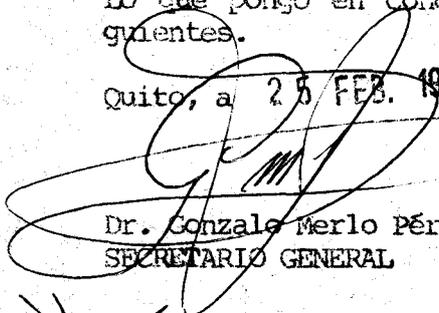
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

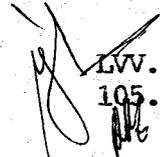
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "DIEGO ARTETA DISEÑO COMPANIA LIMITADA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DIEGO ARTETA DISEÑO COMPANIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de diciembre de 1990 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **335** de **25 FEB. 1991**
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Diego Arteta Cárdenas, en su calidad de Gerente General de la compañía "DIEGO ARTETA DISEÑO COMPANIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 600.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta de los estatutos sociales, la misma que dirá: "CLAUSULA QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SEPECIENTOS MIL SUCRES (S/. 700.000,00), dividido en setecientas (700) participaciones de un mil sucres cada una...".
6. Además se introduce la siguiente reforma estatutaria: "CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO.- La compañía tiene por objeto la decoración, planificación interior y arquitectónica de edificios, casas, oficinas, clubes y, en general, de espacios interiores...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **25 FEB. 1991**


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


LVV.
105.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **QUITO**